

# PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

## **COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS: B1 en Lengua extranjera y C1 en Valenciano**

- **¿Cómo acredito el nivel B1 en lengua extranjera?**

Para consultar los títulos oficiales que permiten certificar el nivel de idioma consolidado y por tanto dan acceso al Máster de Profesorado puedes consultar el siguiente documento: [Tabla de equivalencias de acreditación de lenguas L2 de la UV](#)

Además, se reconocerá la competencia de nivel B1 a los estudiantes que hayan cursado y superado bachillerato bilingüe, excepto acreditación oficial que lo modifique. También a quienes hayan superado más de 40 créditos impartidos en una lengua extranjera y a quienes hayan cursado y superado un curso de estudios universitarios en el extranjero con más de 40 créditos en la lengua del país correspondiente. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2013. ACGUV 45/2013).

- **En cuanto al requisito indispensable del B1 de lengua extranjera, actualmente no dispongo de ese título, ¿qué opciones tendría?**

Dado que este es un requisito de acceso si no cuentas con un título oficial de B1 necesitas superar la prueba de nivel que realizaremos en julio y/o septiembre. Para ayudarte a prepararla, si has realizado la preinscripción-reserva, tienes la oportunidad de realizar el curso intensivo.

- **¿El nivel B1 es en inglés?**

El requisito de B1 es en lengua extranjera, por lo que puede ser en inglés, francés, italiano, alemán... Ahora bien, si quieres examinarte en otro idioma diferente al inglés necesitamos que nos lo comuniques, ya sea anotándolo en la preinscripción-reserva o enviándonos un correo a la Secretaría técnica del Máster, que es [Laura Rodríguez](mailto:Laura.Rodriguez@florida-uni.es): [lrodriguez@florida-uni.es](mailto:Laura.Rodriguez@florida-uni.es)

El curso de preparación para la prueba de nivel B1 se oferta sólo en inglés al ser el idioma más demandado.

- **¿Qué pasa si suspendo la prueba de nivel B1?**

Que no podrías matricularte del Máster de Profesorado, puesto que contar con este nivel B1 es un requisito de acceso. Recuerda que cuentas con dos convocatorias: en julio y en septiembre.

- **¿Qué pasa si apruebo la prueba de nivel B1?**

Si superas la prueba de nivel en julio o septiembre ya cuentas con el requisito del B1 en lengua extranjera. Así que podrás matricularte del Máster.

No es necesario que consigas un título oficial de B1 durante el desarrollo del Máster, aunque sí es recomendable disponer de una titulación oficial puesto que enriquecerá tu curriculum.

- **Si cuento con el Grado de Estudios Ingleses o Licenciatura en Filología Inglesa, ¿es necesario que aporte el certificado de nivel de inglés?**

No es necesario puesto que este grado equivale a un nivel C2 de Inglés tal y como se recoge en la [Tabla de equivalencias de acreditación de lenguas L2 de la UV](#)

- **Si soy Maestro/a de Inglés, ¿es necesario que aporte el certificado de nivel de inglés?**

No es necesario puesto que tanto la Diplomatura como el Grado de Maestro/a en Educación Primaria lengua extranjera equivale a un nivel B2 tal y como se recoge en la [Tabla de equivalencias de acreditación de lenguas L2 de la UV](#)

- **Para finalizar el Máster de Profesorado, ¿necesito contar un nivel C1 de Valenciano?**

Sí, es un requisito de salida.

- **No tengo un título oficial de C1 de Valenciano, ¿qué puedo hacer?**

En caso de no contar con un nivel C1 de Valenciano necesitas superar la prueba de nivel que realizaremos en mayo-septiembre. Para ayudarte a prepararla, de noviembre a mayo, tendrás la oportunidad de asistir a clases de preparación.

Otra opción es que te examines por tu cuenta para obtener el C1 de Valenciano.

- **¿Puedo hacer examen de nivel de valenciano por mi cuenta?**

Sí, por supuesto siempre que lo obtengas sea un título oficial de nivel C1 de Valenciano. Así algunas de las opciones son: Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià, Escuela Oficial de Idiomas o CIEACOVA.

- **¿Qué pasa si apruebo la prueba de nivel C1?**

Si superas la prueba de nivel en mayo o septiembre ya cuentas con el requisito del C1 en valenciano y por tanto si has aprobado todas las asignaturas ya puedes realizar el depósito del título del Máster.

No es necesario que consigas un título oficial de C1 si has superado la prueba de nivel anteriormente mencionada, aunque sí es recomendable disponer de una titulación oficial puesto que enriquecerá tu curriculum.

## **ESPECIALIDADES MPES**

- **¿Qué especialidad sería la adecuada?**

Dependerá tanto de la titulación universitaria que dispongas como de hacia dónde quieras dirigir tu futura carrera docente. Consulta los requisitos de acceso por especialidad y si tienes cualquier duda contacto con la Secretaría técnica del Máster, que es Laura Rodríguez: [lrodriguez@florida-uni.es](mailto:lrodriguez@florida-uni.es)

- **¿Podría cursar una especialidad diferente a la que tengo acceso directo?**

Sí, a través de la prueba de acceso a la especialidad siempre que cumplas con los requisitos indicados, ya que algunas especialidades cuentan con limitaciones para las personas con Diplomaturas. En cualquier caso, si tienes cualquier duda contacto con la Secretaría técnica del Máster, que es Laura Rodríguez: [lrodriguez@florida-uni.es](mailto:lrodriguez@florida-uni.es)

- **Cursar una especialidad u otra, ¿en qué me va a influir?, ¿sólo puedo trabajar en esa especialidad?**

Tal y como ha informado el Ministerio, contar con el Máster en cualquier de sus especialidades permite el acceso a la docencia a Secundaria, Bachillerato y ciclos. Por tanto cursar una especialidad sólo condiciona las materias de especialidad a cursar en el Máster (incluyendo las prácticas).

- **Si curso una especialidad, ¿sólo puedo trabajar en esa especialidad?**

La titulación universitaria con la que cuentas sí condiciona tu futuro como docente, mientras que no lo hace la especialidad cursada en el Máster de Profesorado.

Así, para el acceso a la docencia pública es a través de oposiciones y/o bolsas de trabajo. Hay que consultar la convocatoria pertinente para comprobar la titulación que se exige en función de la especialidad de la plaza.

Para el acceso a la docencia en centros privados, tienes que revisar el anexo incluido en la siguiente normativa, para el caso de la ESO y BACHILLERATOS: [Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.](#)

Para el acceso a la docencia en centros privados de CICLOS FORMATIVOS, es necesario consultar el Decreto de Curriculum de cada ciclo formativo para conocer el detalle de los módulos y perfil exigido al docente. Puedes consultarlo en el siguiente enlace: <http://www.todofp.es/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/familia/loe.html>

## **BECAS**

- **¿Qué becas puedo solicitar? ¿Plazos?**

La beca que podéis solicitar es la del Ministerio de Educación. En la web del Máster de Profesorado de Secundaria encontraréis la información.

## **ASISTENCIA A LAS CLASES DEL MPES**

- **Estoy trabajando y tengo dificultades con el horario, ¿qué puedo hacer?**

Si tienes alguna dificultad horaria, envíanos un correo a la Secretaría técnica del Máster, que es Laura Rodríguez: [lrodriguez@florida-uni.es](mailto:lrodriguez@florida-uni.es); y te explicaremos cómo proceder para que contactes con el profesorado.

- **He visto que las clases son por las tardes y yo trabajo en ese horario. ¿Tenéis modalidad online o por la mañana?**

El Máster de Profesorado es presencial y en horario de tarde.

## **RECONOCIMIENTOS o CONVALIDACIONES**

- **Tema de convalidaciones tanto de grados, diplomaturas, licenciaturas y Posgrados.**

Cualquier solicitud de reconocimiento se realiza una vez que el alumno/a está matriculado, a través de una instancia que te facilitarán en Secretaría académica.

## **PRÁCTICAS MPES**

- **¿Cómo se podrían compatibilizar las prácticas con mi situación laboral actual?**

Existe un período entre febrero y marzo, en el que las clases se suspenden para facilitar la realización de las prácticas. De cualquier manera en las prácticas es el alumno/a el que tiene que adaptarse al centro, ya que el horario es el que marque el centro y el tutor/a.